

Datos Generales

Gaceta N°:	24519
Fecha de la Gaceta:	26/03/2002
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	08/02/2002
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

Título:	FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
Comentario:	El presente Fallo, la Corte Suprema de Justicia, declara inconstitucional, las frases "Legítimos" e "Hijos Legalmente Reconocidos", ambas contenidas en el artículo 816 del Código Civil. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO CIVIL, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Temas Relacionados

CODIGO CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. CIVIL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	El presente Fallo declaró que eran inconstitucionales las frases "legítimos" y "e hijos legalmente reconocidos" contenidas en el Artículo 816 del Código Civil.

Jurisprudencia Constitucional
